



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/900
27 de marzo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Temas 8 y 95 c) del programa

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL:
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS
HUMANOS (HÁBITAT II)

Nota del Secretario General

1. El 16 de febrero de 1996, en la sexta sesión de su tercer período de sesiones, el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) recomendó a la Asamblea General que autorizara al Consejo Económico y Social a que, en la continuación de su período de sesiones de organización, que se celebraría en mayo de 1996, decidiera respecto a la acreditación para la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales cuya acreditación no hubiera sido recomendada por la secretaría de la Conferencia¹.

2. A fin de que la Asamblea General pueda adoptar la decisión requerida, será necesario reanudar el examen del tema 95 c) del programa, titulado "Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)".

¹ A/CONF.165/PC.3/2/Add.4 y Corr.1, anexo II.